

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12163 *Orden AUC/692/2022, de 5 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Rector del Consorcio Público Casa Mediterráneo, por el que se nombra Director General del Consorcio a don Juan Andrés Perelló Rodríguez.*

En la reunión del pasado 26 de noviembre de 2021, el Consejo Rector del Consorcio Público «Casa Mediterráneo» acordó, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de sus Estatutos, nombrar a don Juan Andrés Perelló Rodríguez como Director General de dicha Institución.

Para su general conocimiento, y en calidad de Presidente de su Consejo Rector, dispongo la publicación de dicho Acuerdo, que figura como Anexo a esta Orden.

Madrid, 5 de julio de 2022.–El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares Bueno.

ANEXO

Acuerdo por el que se nombra como Director General del Consorcio Público Casa Mediterráneo a Don Juan Andrés Perelló Rodríguez

Reunido el Consejo Rector, el día 26 de noviembre de 2021, vino a disponer, por mayoría y a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el nombramiento de don Juan Andrés Perelló Rodríguez como Director General del Consorcio Público Casa del Mediterráneo, con efectos desde el día 1 de diciembre de 2021.